

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 30 MAY 2014
793

EX. N° _____ / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2000 MT. Cúbicos maicillo.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18117 de fecha 22 de Mayo de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl para adquirir 2000 MT. Cúbicos maicillo. apruébese bases adjuntas

Comuníquese, comuníquese y archívese.



DICOM/DAF /ADG/gcs/mfl.-